

DDYA	RESOLUCIÓN N.º161-PCM-2026	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)
------	----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA PINTO FERNÁNDEZ JORGE ALEJANDRO

ANTECEDENTES

Resolución 813-PCM-2025.

La factura 00004-00000035 de fecha 05/03/26 presentada por la firma PINTO FERNÁNDEZ JORGE ALEJANDRO.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma PINTO FERNÁNDEZ JORGE ALEJANDRO corresponde al ploteo de 4 vidrios en oficina interior de Ferrari.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0001.001.03.39 (Servicio administrativo central. Servicios no personales. Otros servicios).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

PINTO FERNÁNDEZ JORGE ALEJANDRO factura 00004-00000035 de fecha 05/03/26 por un monto de pesos ciento veinte mil.....\$120.000,00

El comprobante presentado por la firma PINTO FERNÁNDEZ JORGE ALEJANDRO corresponde al ploteo de 4 vidrios en oficina interior de Ferrari.

Art. 2.º) Se afecta partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0001.001.03.39 (Servicio administrativo central. Servicios no personales. Otros servicios)

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 10 de marzo 2026
GRDR/GP/sag